

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA – CUNDINAMARCA

Septiembre veintiocho (28) de dos mil veinte (2020)

Referencia : DIVISORIO No. 253284089001-2019-00130

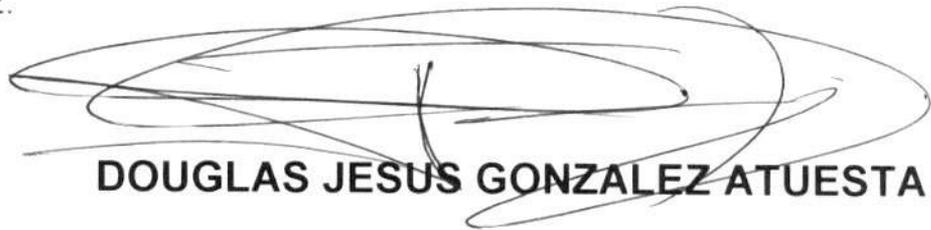
Demandante : HECTOR JULIO GONZALEZ ALAGUNA

Demandados: BERENICE ALAGUNA DE GONZALEZ, GUILLERMO GONZALEZ ALAGUNA, LUIS OCTAVIO GONZALEZ ALAGUNA, RUBIELA GONZALEZ ALAGUNA, HEREDEROS DETERMINADOS DE ELISIO GONZALEZ ALAGUNA SEÑORES JENNIFER GONZALEZ HERRERA Y ESTIVEN GONZALEZ HERRERA Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTE.

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que lo solicitado por el secuestre designado Doctor Ricardo Pulido Vásquez es procedente, se accede a lo peticionado aplazando la continuación de la audiencia de secuestro fijada en audiencia llevada a cabo el 25 de septiembre de la presente anualidad para el día 9 de octubre hogaño y en consecuencia, señala como nueva fecha para continuar con la misma, el próximo quince (15) de octubre de la presente anualidad, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

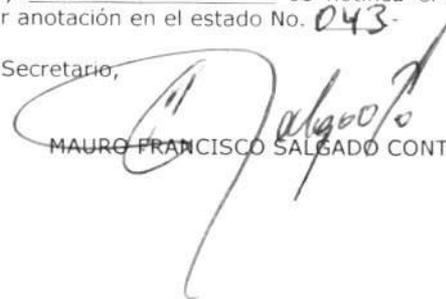


DOUGLAS JESUS GONZALEZ ATUESTA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 29 SEP 2020 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 043

El Secretario,



MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS